

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

**2021/4197** *Acuerdo de rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos.*

#### **Anuncio**

Don Miguel Ángel Carmona Carmona, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Arjonilla (Jaen).

#### **Hace saber:**

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 2021, acordó llevar a cabo una rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos, relativa a la inclusión de elementos configuradores de sistema de mimetización de contención de contenedores de residuos sólidos urbanos, de renovación de las instalaciones de calefacción y aire acondicionado de la Casa Municipal de Cultura/Centro Cívico y de instalación climatización en el Gimnasio Municipal, Sala de Actividades Dirigidas y Pabellón Municipal de Deportes.

El expediente se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos que de quienes se consideren interesados, puedan formular las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Transcurrido el plazo de información pública, sin que se hubiesen presentado reclamaciones o alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Arjonilla, 7 de septiembre de 2021.- El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CARMONA CARMONA.